



FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **Luis Fernando Andrade Moreno**

B. CARGO: **Presidente**

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)**

D. CIUDAD Y FECHA:

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION: **16-Noviembre de 2011**

F. CONDICION DE LA PRESENTACION:

RETIRO SEPARACION DEL CARGO: **Retiro (X)**

RATIFICACION

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION: **31 de agosto de 2017**

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

Al inicio del periodo teníamos una sola meta, sacar a Colombia del rezago en infraestructura de transporte que llevábamos durante años. Para lograr esto, fue necesario llevar a cabo una transformación tanto institucional como legal, que permitiera sobrepasar las dificultades del pasado.

El primero cambio fue de tipo institucional. Fue necesario fortalecer la institucionalidad dedicada a las APP de transporte en Colombia, lo que requirió transformar el Instituto Nacional de Concesiones -INCO y crear una entidad con mejores capacidades institucionales, capaz de estructurar un portafolio amplio de proyectos, transparente en la contratación y eficaz en la supervisión de los mismos. Es así, como bajo estos pilares nace la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Para la creación de la ANI se adoptaron muchos de los principios empleados en el sector privado, como es el trabajo orientado a resultados. También se creó un gobierno corporativo, que facilitara la toma de las grandes decisiones dentro de la organización.

En ese sentido, se crearon dos consejos asesores, uno para los temas de estructuración y otro para la gestión contractual. Estos consejos están conformados por personas no vinculadas al gobierno, principalmente académicos. A los consejeros se les presenta las decisiones de alto nivel, para que sean analizadas de forma independiente y puedan dar las recomendaciones y observaciones que fuesen necesarias.

Por otro lado, también fue necesario cambiar la legislación con el fin de poner reglas claras en la contratación de las APP en Colombia y buscar mecanismos que permitieran destrabar los proyectos en curso. Fue así como se trabajó en sacar adelante la Ley APP y la Ley de Infraestructura.

Otro de los grandes retos era lograr atraer recursos del sector privado para hacer estas grandes obras de infraestructura. Para esto fue necesario adoptar todos los mecanismos necesarios que permitieran garantizar la transparencia en todos nuestros procesos. Es así como hicimos 4 grandes cambios en aras de garantizar la transparencia: 1) se estandarizaron los pliegos de contratación 2) Las audiencias de adjudicación son transmitidas en vivo via streaming. 3) Se eliminaron ofertas muy bajas. 5) se utilizan los mecanismos de denuncia de alto nivel de la OCDE. 4) se implantaron pruebas estrictas en la selección de personal, que garantizan tener los profesionales más idóneos dentro de la organización.

Por otra parte, teníamos que mejorar el modelo de concesión que se había usado en Colombia, para dar paso a la cuarta generación de concesiones viales. La cuarta generación tomó las lecciones aprendidas en las tres generaciones anteriores para crear un nuevo contrato con dos objetivos: 2) Atraer grandes cantidades de recursos del sector privado. 2) Acelerar la ejecución de obras. Es decir, buscamos crear una esquema financiero y contractual que fuera exitoso, en un marco legal adecuado que le brindara seguridad jurídica tanto al gobierno como al inversionista.

Adicionalmente, cuando empezamos a crear la cuarta generación nos encontramos que en el pasado no se invertían recursos en la elaboración de estudios y diseños. Fue así como durante los primeros dos años de mi gestión invertimos cerca de \$200.000 millones en estudios de ingeniería; estudios que nos permitieron salir a contratar las obras que hoy estamos viendo en ejecución. Y no hemos bajado la guardia, hoy en día seguimos estructurando y sacando nuevos al mercado, porque los grandes procesos de transformación de infraestructura de un país toman décadas.

Finalmente, todos estos cambios institucionales y legislativos han dado grandes frutos y eso se puede ver en las principales cifras e indicadores de inversión, adjudicación y construcción. En inversión, tenemos que para el año 2011 todas las concesiones de transporte invirtieron \$2.6 billones, cifras muy pobres comparadas con las del año pasado y la meta que esperamos para el 2017, donde en el 2016 se invirtió \$5 billones en infraestructura de transporte y este año esperamos alcanzar \$7 billones.

En este periodo de 6 años se han ejecutado \$23 bn de pesos en inversión privada en infraestructura, cifra que nunca se había visto en Colombia. Desde el punto de vista físico, estas inversiones se pueden ver en las obras ejecutadas, en este periodo se han construido 1.435 km de nuevas calzadas, cifra muy significativa comparada con lo que se había construido en toda la historia del país, donde en el año 2010 solo contábamos con 800 km de dobles calzadas construidas. Pero no solo hemos trabajado en construcción de vías, también se ha trabajado mejorar las vías existentes. En este periodo sean mejorado más de 2000 km de vías.

En termino de adjudicaciones de proyectos viales, durante este periodo se han adjudicado 31 proyectos de APP de carreteras. De los cuales 20 fueron por iniciativa pública y 11 por iniciativa privada. De estos 31 proyectos, 12 están en etapa de pre construcción y 19 están

en construcción, cumpliendo con el cronograma establecido. Esto en términos de construcción e inversión, significa que hemos contratado 5.000 km de la red vial del país por un monto de \$43 bn de pesos.

Por otro lado, también hemos tenido grandes logros en los otros modos de transporte. En aeropuertos, en este periodo se han invertido \$2.9 billones en la modernización de los principales aeropuertos del país. Hoy en día contamos con 16 aeropuertos concesionados, en los cuales se han realizado grandes obras de modernización y ampliación. Las principales inversiones han sido en los nodos centrales del tráfico del país, como son Bogotá y Medellín.

En puertos la transformación ha sido enorme. Durante este periodo la capacidad de movimiento de carga en los puertos se ha incrementado en más de 50 por ciento, logrando inversiones por más \$3.8 billones.

En el modo férreo, en estos años se han recuperado los principales corredores férreos del país, como son el ferrocarril del pacífico, la dorada Chiriguana y Bogotá belencito. También se han hecho trenes de prueba para asegurarnos que es posible reactivar el sector. Sin embargo, todavía falta mucho por hacer para reactivar el tren y generar el movimiento de carga para esa infraestructura.

Por último, en materia de inversión social también se han dado grandes cambios, dado que finalmente nuestro objetivo es beneficiar a la población por donde pasan nuestras vías. Algunos de los resultados a la fecha son: 38.000 empleos generados con la construcción de estas carreteras, la gran mayoría, 64%, de personas empleadas están en el área de influencia de los proyectos. Vale la pena resaltar que esto en parte ha sido posible gracias a un convenio que tenemos con el SENA, quien se ha encargado de capacitar las personas en estas zonas de influencia.

Se anexa un DVD en el cual se encuentra un resumen de mi informe de gestión 2011-2016 y el balance a 2017. Adicionalmente, los Informes de Gestión por cada una de las Vicepresidencias

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A Recursos Financieros:

INFORME CONTABLE POR CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública, el cual está integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

En el Capítulo IV de la Sección II de los Procedimientos relativos a los estados, informes y reportes, se estableció el Informe Contable cuando se produzca cambios de Representante Legal, el cual fue modificado por la Resolución 137 de 20 de marzo de 2015.

El 1 de septiembre de 2017 se posesionó como presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura el Doctor Dimitri Zaninovich, en reemplazo del Doctor Luis Fernando Andrade Moreno, que en cumplimiento de este mandato presenta el siguiente Informe Contable en los siguientes Términos:

Sistema de Información Contable

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Infraestructura se preparan de conformidad con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Igualmente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 178 de 2003, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye la fuente de información contable para la Agencia.

Por otra parte, el sistema contable hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia y hacemos parte del Proceso de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera denominado –Gestión Contable.

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de estos documentos.

Los libros oficiales: Diario y Mayor, están actualizados a julio 31 de 2017 y comprenden la totalidad de los registros de las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Agencia los cuales reposan en el área contable junto con todos los soportes y documentos fuentes que dan origen al registro de la información, así como también, todas las comunicaciones, correspondencia recibida y enviada de la Contaduría General de la Nación y demás Entes de Control.

Para aquellas actividades no previstas en el SIIF Nación, la Agencia cuenta con el sistema SINFAD para el control de la información, por los siguientes conceptos:

1. Sistema auxiliar de Nómina.
2. Sistema auxiliar de Almacén (control de los bienes devolutivos y de consumo adquiridos por la entidad y cálculo detallado de depreciaciones y amortizaciones).
3. Auxiliar detallado por proyectos de concesión de los diferentes modos de transporte Carretero, Férreo, Puertos y Aeropuertos, registrados en la cuenta (17 -Bienes de Uso Público y 291511 Créditos Diferidos – Concesiones).

La información financiera, económica, social y ambiental de la entidad, el informe sobre control interno contable y el boletín de deudores morosos del estado, son reportados trimestralmente a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública –CHIP (Administrado por la Contaduría General de la Nación) cumplimiento a lo establecido en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016. (Se anexo el reporte a junio 30 de 2016 de la información financiera transmitida a través del CHIP)

Información Financiera Económica, Social y Ambiental

1. Se entrega el sistema de Información contable con todos los elementos que la integran así:

Estados contables con corte a 31 de diciembre de 2016 (anexos al presente informe)

- Balance General
- Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Boletín Deudores Morosos del Estado a 30 de noviembre
- CGN 2005 001 –Saldo y Movimientos
- CGN 2005 002 –Operaciones Recíprocas
- CGN 2016 001 –Variaciones trimestrales significativas
- Notas a los Estados Contables
- Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable
- Inventarios almacén años 2011-2012-2013-2014-2015-2016 y agosto 8 de 2017.

A continuación, se relacionan los saldos del Balance general al cierre de cada año:

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2011 comprendida entre el 19 del mes de agosto y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2011.	
Activo Total	16,686,151
Corriente	1,054,016
No corriente	15,632,135
Pasivo Total	6,536,119
Corriente	6,536,119
No corriente	0
Patrimonio	10,150,032
Vigencia fiscal año 2012 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2012.	
Activo Total	22,855,897
Corriente	909,949
No corriente	21,945,948
Pasivo Total	8,100,321.00
Corriente	7,744,232
No corriente	356,089
Patrimonio	14,755,576
Vigencia fiscal año 2013 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2013.	
Activo Total	28,873,001.00
Corriente	842,597
No corriente	28,030,404
Pasivo Total	9,665,549.00
Corriente	9,357,476
No corriente	308,073
Patrimonio	19,207,452
Vigencia fiscal año 2014 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2014.	
Activo Total	34,754,762
Corriente	1,199,493
No corriente	33,555,269
Pasivo Total	11,077,301
Corriente	10,763,048
No corriente	314,253
Patrimonio	23,677,461

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2015 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2015.	
Activo Total	39,195,728
Corriente	1,529,070
No corriente	37,666,658
Pasivo Total	6,724,791
Corriente	6,351,274
No corriente	373,517
Patrimonio	32,470,937
Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2016.	
Activo Total	45,553,773
Corriente	3,022,037
No corriente	42,531,736
Pasivo Total	12,026,189
Corriente	11,513,340
No corriente	512,849
Patrimonio	33,527,584
Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Agosto (*) Valores a fecha corte Julio 31 de 2017.	
Activo Total	49,605,911
Corriente	4,620,815
No corriente	44,985,096
Pasivo Total	13,101,726
Corriente	12,601,706
No corriente	500,020
Patrimonio	36,504,185

Saldos de los bienes al cierre de cada año:

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2011 comprendida entre el 19 del mes de agosto y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2011.	
Maquinaria y equipo	1,901
Depreciación Maquinaria y equipo	-521
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	579
Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-242
Equipos de Comunicación y Computación	776
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-633
Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	697
Depreciación Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	-350
Bienes Muebles en Bodega	1,853
Otros conceptos	59
Depreciación Otros conceptos	-2

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2012 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2012.	
Maquinaria y equipo	2,015
Depreciación Maquinaria y equipo	-630
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	579
Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-312
Equipos de Comunicación y Computación	861
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-735
Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	1,795
Depreciación Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	-494
Bienes Muebles en Bodega	108
Otros conceptos	463
Depreciación Otros conceptos	-4
Vigencia fiscal año 2013 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2013.	
Maquinaria y equipo	2,012
Depreciación Maquinaria y equipo	-760
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	862
Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-354
Equipos de Comunicación y Computación	1,148
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-1,108
Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	1,844
Depreciación Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	-762
Bienes Muebles en Bodega	4,068
Otros conceptos	689
Depreciación Otros conceptos	-4
Vigencia fiscal año 2014 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2014.	
Maquinaria y equipo	2,323
Depreciación Maquinaria y equipo	-917
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	957
Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-471
Equipos de Comunicación y Computación	2,048
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-1,420
Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	4,367
Depreciación Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	-1,399
Bienes Muebles en Bodega	1,208
Otros conceptos	826
Depreciación Otros conceptos	-5

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2015 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2015.	
Maquinaria y equipo	2,327
Depreciación Maquinaria y equipo	-1,072
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,261
Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-609
Equipos de Comunicación y Computación	2,059
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-1,724
Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	4,433
Depreciación Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	-2,045
Bienes Muebles en Bodega	2,927
Otros conceptos	960
Depreciación Otros conceptos	-5
Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre (*) Valores a fecha corte Diciembre 31 de 2016.	
Maquinaria y equipo	834
Depreciación Maquinaria y equipo	-387
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,150
Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-731
Equipos de Comunicación y Computación	2,789
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-2,155
Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	6,917
Depreciación Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	-3,043
Bienes Muebles en Bodega	935
Otros conceptos	962
Depreciación Otros conceptos	-6
Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Agosto (*) Valores a fecha corte Julio 31 de 2017.	
Maquinaria y equipo	822
Depreciación Maquinaria y equipo	-442
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,711
Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-867
Equipos de Comunicación y Computación	2,813
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	-2,400
Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	6,898
Depreciación Muebles, Enseres, y Equipo de Oficina	-3,576
Bienes Muebles en Bodega	134
Otros conceptos	1,415
Depreciación Otros conceptos	-7

2. La Contraloría General de la Republica en su informe de auditoría practicada a los estados financieros de la Agencia Nacional de Infraestructura en la vigencia 2016, señaló:

“En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos de resultados, los Estados Contables de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad

con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.”

“... La opinión sobre la razonabilidad de los estados contables para la vigencia fiscal 2016, es Con salvedades, la cual se mantiene con respecto a la expresada en la vigencia 2015.”

Se realizó el plan de mejoramiento a los hallazgos formulados por la contraloría relacionales con la auditoria a los Estados Financieros de la vigencia 2016 y el cual se encuentra en proceso de ejecución (documento adjunto).

Los Estados Contables básicos de la Agencia se encuentran debidamente publicados en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informacion-contable-financiera>.

3. Estados contables con corte a 31 de julio de 2017 (anexos al presente informe. Ver CD Informes cambio representante Legal)

- Balance General
- Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental
- Boletín Deudores Morosos del Estado a 31 de Mayo

4. Libros principales con corte a 31 de julio de 2017

Están a disposición los libros de contabilidad, principales y auxiliares, actualizados a 31 de julio de 2017, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas. De igual forma se encuentra disponible la correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Infraestructura.

5. Cálculos Actuariales

La Agencia Nacional de Infraestructura actualmente no tiene obligaciones por concepto de cálculo actuarial.

6. Reclamaciones en contra y a favor:

Los Litigios y demandas a favor y en contra con corte a julio de 2017 de la Agencia se discriminan así:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	EN CONTRA	CANTIDAD	A FAVOR
REPARACIÓN DIRECTA	591	744.404.234.975	1	754.725.209
ACCIÓN POPULAR	137	-	-	-
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	27	375.884.922.202	1	150.000.000
ACCIÓN DE GRUPO	8	26.198.468.573	-	-
CIVIL - DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	4	-	-	-
CIVIL - PERTENENCIA	9	344.727.500	-	-
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	15	-	-	-
CIVIL - REINVIDICATORIO	1	-	-	-
CIVIL - LESIÓN ENORME	1	150.000.000	-	-
CIVIL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2	-	-	-
DEMANDA DE PARTE CIVIL	3	2.411.560.000	1	10.000.000
ORDINARIO LABORAL	33	11.208.033.120	-	-
EJECUTIVO	20	5.878.801.607	-	-
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	2	-	-	-
EXEQUATUR	1	17.500.000.000	-	-
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	22	470.259.728.997	-	-
SIMPLE NULIDAD	1	-	-	-
ARBITRALES	18	1.817.740.193.227	13	587.120.615.610
ENTABLADOS POR EL INCO	-	-	1	30.536.553.454
TOTALES	895	3.471.980.670.202	17	618.571.894.273

Fuente: Formato GEJU-F-010 –Informe Mensual Procesos Entidad del GIT –Defensa Judicial- memorando 2017-701-010677-3

7. Fondos especiales o fondos cuenta:

La Agencia Nacional de Infraestructura no tiene fondos especiales ni fondos cuenta a cargo.

8. Situaciones y hechos económicos que están en proceso:

La Agencia Nacional de Infraestructura a partir del 1º de enero de 2018 deberá preparar sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP), según el cronograma de aplicación establecido en el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, modificado por el artículo 1 de la Resolución 693 de 2016, ambas expedidas por la Contaduría General de la Nación, en las cuales se determinaron los períodos de implementación para las entidades del gobierno. En consecuencia, la Agencia debe dar cumplimiento a los períodos de preparación obligatoria y primer período de aplicación así:

1. Período de Preparación Obligatoria: Comprendido entre la fecha publicación de la Resolución 693 de 6 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017. En este periodo las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta

dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la CGN.

2. Primer Período de aplicación: Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo, para todos los efectos la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

Los avances a la fecha frente a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, son:

Se celebró con la firma DELOITTE & TOUCHE LTDA los siguientes contratos, para asesorar a la Agencia en la implementación:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No.059 de 2016, cuyo objeto consistió en: *"Prestar sus servicios profesionales de asesoría en la implementación del proceso de convergencia, de la información financiera actual, bajo el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)."*

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 356/16, cuyo objeto consiste en: *"prestar sus servicios profesionales en virtud de los cuales se asesorará a la AGENCIA Nacional de Infraestructura en el proceso de construcción y montaje de modelos financieros para propósitos contables de cada uno de los contratos de los distintos modos de infraestructura de transporte: carretero, aeroportuario, férreo y portuario, bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ,según anexo"*

Adición No. 1 y Prórroga No. 2 al contrato No. 356/16, cuyo objeto es determinar el impacto contable que dichos modelos financieros, una vez construidos y validados con la información actualizada a diciembre 31 de 2017 tendrán en los estados financieros de la Agencia.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas a julio 31 de 2017:

1. Se realizó la identificación de las principales diferencias y asuntos importantes en el cambio de los principios y normas vigentes, frente al nuevo marco normativo de las NICSP, analizando cada una de las diferentes cuentas y subcuentas contables, determinando las acciones a realizar para la implementación y adopción de las NICSP a los Estados Financieros de la Agencia.
2. Entendimiento y análisis puntual de los 13 contratos de concesión inicialmente pactados en el contrato 059 de 2016, de acuerdo con la tipología de los contratos, generaciones y modo de transporte.
3. Se realizó la recopilación de información necesaria para la construcción de estos modelos financieros para propósitos contables:

- Modelo estructuración de la concesión/cierre financiero APP
 - Flujo de pagos peajes y vigencias futuras
 - Valores de CAPEX, OPEX, mantenimientos periódicos.
 - Detalle de activos tangibles e intangibles.
 - Información del grado de avance físico, discriminado en Capex, Opex, mantenimiento.
4. De la información suministrada de los contratos de concesión, se realizaron reuniones de aclaraciones específicas para cada uno de los contratos analizados (ANI- financieros y técnicos – Deloitte).
 5. Construcción, revisión y aprobación de los modelos financieros para propósitos contables de los 13 contratos de concesión analizados de los modos carretero, férreo, portuario y aeroportuario y generaciones ó tipologías estableciéndose que:
 - En los modos carretero y aeropuertos: Se construyeron los modelos financieros para propósitos contables para cada proyecto de concesión, determinándose el impacto contable a diciembre 31 de 2015 y se concluyó que corresponden a acuerdos de concesión de servicios para efectos contables y se identificó el modelo de pasivo que corresponde: financiero, derecho al operador y/o bifurcado.
 - En los modos Portuario y Férreo: Por las características identificadas de los contratos revisados, Deloitte ha considerado que a estos contratos les es aplicable la norma de concesiones a los contratos de servicio público y a los contratos de servicio privado les aplica la norma de arrendamientos operativos. Sin embargo, este tema se está analizando con la Contaduría General de la Nación, la cual está revisando y ajustando el nuevo marco normativo para entidades de gobierno que se aplicará.
 6. Compilación por parte de Deloitte de las nuevas políticas contables o adición a las ya existentes para la implementación de las NICSP.
 7. Análisis e informe con las mejores prácticas a nivel internacional sobre la determinación de criterios de vidas útiles, para efectos de depreciaciones y deterioro según tipología de los contratos por modos de transporte, para aplicación de la norma por parte de la Agencia.
 8. Recomendaciones para la aplicación de la adopción de las NICSP de los saldos contabilizados y entregados por INVIAS y AEROCIVIL, antes de la subrogación a la Agencia.
 9. Entendimiento, análisis e identificación de la información requerida para los otros 100 contratos de concesión de los diferentes modos de transporte, para la determinación

de los modelos financieros para propósitos contables bajo NICSP, con el fin de determinar si es un acuerdo de concesión de servicios o un arrendamiento operativo y aplicar las NICSP de acuerdo al análisis de cada contrato. Se estableció un formato para recibir la información debidamente firmada por parte de las áreas financieras, técnicas e interventorías.

10. Recopilación de la documentación correspondiente a la totalidad de los contratos de concesión de la Agencia como insumos para la construcción de modelos financieros con propósitos contables bajo las NICSP.
11. Construcción, y revisión de los modelos financieros para propósitos contables del universo total de los contratos de concesión de los modos carretero: 41, puertos 57, Aeroportuario 6 para 15 aeropuertos y Férreo 3 (2 contratos de concesión y 1 de obra pública) por generaciones o tipologías.
12. Actualización de los 13 contratos de concesión analizados en el segundo semestre de 2016 de los modos carretero, férreo, portuario y aeroportuario y generaciones o tipologías.
13. Determinación de los impactos en los estados financieros de la ANI a diciembre de 2016, por rubro cuenta contable de los estados financieros, activos, pasivos y patrimonio. Cada contrato del modo carretero y aeroportuario contiene una hoja de impactos contables para efectos a la transición al nuevo marco normativo.
14. Para el modo portuario se solicitó a los concesionarios informar los valores que corresponden a activo y gasto de acuerdo con la información que han reportado de inversión del privado a diciembre 31 de 2016, con el fin de medir que impactos contables se generarían para este modo de transporte en los estados financieros de apertura.

Se realizó la evaluación de los impactos contables a diciembre de 2016 para los modos carretero, portuario y aeroportuario y comparación con el Régimen Contable Actual, con el fin de determinar los efectos en los estados financieros de la Agencia.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Se adjunta DVD. "informes Cambio Representante Legal", ver Carpeta "Almacén".

El responsable del inventario en la Entidad es la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Se adjunta DVD "Manuales ANI", ver archivo en Excel "Planta de Personal".

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

PROYECTOS FORMULADOS E INSCRITOS NOV 2011 - AGOS. 2017

VIGENCIA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2012	2012011000525	Mantenimiento al proyecto de Concesión Loboguerrero - Buga. Valle del Cauca
2012	2012011000589	Rehabilitación y Mantenimiento del corredor Zipaquirá - Bucaramanga (Palenque)
2012	2012011000378	Apoyo a la Gestión del Estado para la Supervisión de la Infraestructura Aeroportuaria
2013	2013011000484	Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento del corredor Honda - Puerto Salgar - Girardot, Cundinamarca, Centro Oriente
2013	2013011000534	Rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Perimetral de Cundinamarca, Centro Oriente
2013	2013011000555	Mejoramiento, construcción, mantenimiento y operación del corredor Conexión Norte, Autopistas para La Prosperidad, departamento de Antioquia
2013	2013011000556	Construcción, operación y mantenimiento de la concesión Autopista Conexión Pacífico 1 - Autopistas para La Prosperidad, Antioquia
2013	2013011000558	Mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la concesión Autopista Conexión Pacífico 2, Antioquia, Occidente
2013	2013011000560	Mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la Autopista Conexión Pacífico 3, Autopistas para La Prosperidad, Antioquia, occidente
2013	2013011000557	Rehabilitación, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación y mantenimiento de la concesión Autopista al Río Magdalena 2, departamentos de Antioquia y Santander, occidente
2013	2013011000578	Rehabilitación, mejoramiento, construcción, mantenimiento y operación del corredor Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, departamentos de Atlántico y Bolívar
2013	2013011000579	Construcción operación y mantenimiento de la vía Mulalo - Loboguerrero. Departamento del Valle del Cauca

PROYECTOS FORMULADOS E INSCRITOS NOV 2011 - AGOS. 2017

VIGENCIA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013	2013011000591	Mejoramiento construcción, operación y mantenimiento de la concesión Autopista al Río Magdalena 1. Departamento de Antioquia
2013	2013011000593	Mejoramiento, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento de la concesión Autopista al Mar 1, departamento de Antioquia
2013	2013011000592	Mejoramiento, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento de la concesión Autopista al Mar 2, departamento de Antioquia
2013	2014011000430	Mejoramiento del corredor Puerta del Hierro - Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso, departamento de Atlántico
2013	20130110003002	Fortalecimiento de la Gestión Funcional con Tecnologías de la Información y Comunicaciones Agencia Nacional de Infraestructura
2013	2013011000252	Implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control Agencia Nacional de Infraestructura
2014	2014011000217	Mejoramiento obras complementarias y compra de predios Transversal de Las Américas, departamentos de Antioquia y Córdoba
2014	2014011000442	Mejoramiento, rehabilitación, construcción, mantenimiento y operación corredor Santana - Mocoa - Neiva, departamentos de Huila, Putumayo y Cauca
2014	2014011000443	Mejoramiento, rehabilitación, construcción, mantenimiento y operación corredor Popayán - Santander de Quilichao, departamento del Cauca
2014	2014011000444	Mejoramiento, rehabilitación, construcción, mantenimiento y operación del corredor Rumichaca - Pasto, departamento de Nariño
2014	2014011000447	Mejoramiento, construcción, rehabilitación y mantenimiento del corredor Villavicencio - Yopal, departamentos del Meta y Casanare
2014	2014011000445	Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento y operación del corredor Transversal del Sisga, departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Casanare
2014	2014011000451	Mejoramiento, construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación del corredor Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondo. Departamentos de Antioquia y Santander
2014	2014011000452	Mejoramiento, rehabilitación, construcción, mantenimiento y operación del corredor Girardot - Neiva - El Juncal, Departamentos de Huila y Tolima

PROYECTOS FORMULADOS E INSCRITOS NOV 2011 - AGOS. 2017

VIGENCIA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2014	2014011000394	Mejoramiento, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento de los Aeropuertos de la Zona Sur Occidente. Departamentos de Cauca, Huila y Quindío
2014	2014011000402	Apoyo para el desarrollo y gestión institucional de la ANI , Nacional
2015	2015011000342	Mejoramiento, rehabilitación, construcción, mantenimiento y operación del corredor Bucaramanga - Pamplona, Norte de Santander
2015	2015011000343	Mejoramiento, construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación del corredor vial Pamplona - Cúcuta, departamento de Norte de Santander

CONCURSO DE MERITOS ENTRE 2012 Y 2017 - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Número de Proceso	Estado	Objeto	CUANTIA
VJ-VE-CM-001-2012	Celebrado	Para la contratación de la consultoría especializada para la realización de la estructuración financiera, de riesgos y promoción de los proyectos de concesiones viales que conforman autopistas para la prosperidad	\$ 1.057.920.000
VJ-VE-CM-002-2012	Celebrado	Seleccionar mediante concurso de méritos abierto la consultoría especializada para la realización de los estudios técnicos adicionales que permitan disminuir el nivel de riesgo e incertidumbre y la estructuración técnica de los proyectos de concesiones viales que conforman autopistas para la prosperidad sobre el grupo no 1 y 2	\$ 9.584.880.919
VJ-VE-CM-003-2012	Liquidado	Para la contratación de la consultoría especializada que realice el estudio de viabilidad y la estructuración técnica, financiera y legal para entregar en concesión los aeropuertos de Ernesto Cortissoz - barranquilla, el edén - armenia, Benito salas Vargas - Neiva, Guillermo león valencia - Popayán y santa Ana, Cartago	\$ 1.549.996.083
VJ-VE-CM-001-2013	Celebrado	Para la contratación de la consultoría especializada para la estructuración técnica, financiera y legal del proyecto de concesión vial Bucaramanga – Barrancabermeja-Yondó.	\$ 4.781.097.296
VJ-VE-CM-002-2013	Celebrado	La consultoría especializada para la realización de los estudios técnicos adicionales que permitan disminuir el nivel de riesgo e incertidumbre y la estructuración técnica de los proyectos de concesiones viales que conforman autopistas para la prosperidad sobre el grupo no. 3	\$ 7.183.718.999
VJ-VGC-CM-003-2013	Celebrado	Contratar la consultoría especializada para la realización de los estudios y diseños de un retorno (2 ramales) y un puente peatonal en la variante Tunja por intersección del barrio patriotas	\$ 461.939.840

CONCURSO DE MERITOS ENTRE 2012 Y 2017 - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Número de Proceso	Estado	Objeto	CUANTIA
VJ-VE-CM-04-2013	Celebrado	Seleccionar mediante concurso de méritos abierto un consultor especializado que lleve a cabo la asesoría técnica, administrativa, social, predial, ambiental, jurídica, financiera, económica, y de riesgos para el análisis, verificación, evaluación y aprobación de los proyectos de asociación pública privada de iniciativa privada de hasta tres proyectos que la agencia nacional de infraestructura ponga a su consideración	\$ 566.080.000
VJ-VGC-CM-008-2013	Celebrado	Contratar la consultoría especializada para la elaboración de los estudios, diseños y la gestión predial para la construcción de los puentes peatonales, Camilo Torres, dorado y Ducales, en el sector de Soacha del proyecto vial bosa-granada-Girardot	\$ 384.815.228
VJ-VE-CM-015-2013	Celebrado	Seleccionar mediante concurso de méritos abierto un consultor especializado que lleve a cabo la asesoría técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable y jurídica para la revisión, análisis, verificación, evaluación y recomendación de viabilidad o rechazo de siete proyectos -en materia carretera y aeroportuaria- de asociación pública privada de iniciativa privada.	\$ 1.129.376.000
VJ-VE-CM-008-2014	Liquidado	Contratar un consultor especializado que lleve a cabo la asesoría técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable, jurídica y de riesgos para la revisión, análisis, verificación, evaluación y recomendación de viabilidad o rechazo de (2) dos proyectos ferroviarios de asociación publica privada de iniciativa privada	\$ 722.245.000
VJ-VE-CM-002-2015	Celebrado	Contratar un consultor financiero especializado o banca de inversión que lleve a cabo el caso de negocio un proyecto de infraestructura y minería para la región de Boyacá, Cundinamarca y Santander, y que como producto de su estudio desarrolle actividades de promoción para la consecución de posibles inversionistas internacionales interesados en el proyecto que de acuerdo al estudio pueda considerarse viable.	\$ 1.184.777.600

CONCURSO DE MERITOS ENTRE 2012 Y 2017 - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Número de Proceso	Estado	Objeto	CUANTIA
VJ-VE-CM-004-2015	Liquidado	Contratar un consultor en negocios de aviación que lleve a cabo estudios iniciales de prefactibilidad de carácter estratégico financiero y jurídico que sirvan como insumo para el desarrollo de la estructuración del proyecto de asociación público privada de iniciativa pública que integre el aeropuerto el dorado existente, con el proyecto aeropuerto el dorado ii, de conformidad con el alcance del objeto.	\$ 909.904.000
VJ-VPRE-CM-007-2015	Celebrado	Fortalecer la gestión del conocimiento a través de una asesoría técnica que permita, mediante el desarrollo y la entrega de una metodología, la construcción de casos de estudio y el desarrollo de los mismos.	\$ 193.999.990
VJ-VE-CM-010-2016	Celebrado	Seleccionar mediante concurso de méritos abierto la consultoría especializada en diseño de aeropuertos, negocios de aviación y estructuración de proyectos de infraestructura de transporte, que lleve a cabo: los estudios y diseños a factibilidad del proyecto de infraestructura el dorado ii, la estrategia del negocio de aviación y la estructuración integral (técnica, jurídica, financiera, predial, ambiental, social y de riesgos) que permita el otorgamiento de una concesión bajo el esquema de app, del proyecto de infraestructura aeroportuaria el dorado ii fase i y ii del plan maestro, en conjunto con las pistas y calles de rodaje del aeropuerto internacional el dorado de la ciudad de Bogotá D.C.	\$ 12.999.990.300
VJ-VE-CM-006-2017	Borrador	Módulo 1: "seleccionar mediante concurso de méritos abierto una consultoría especializada para la estructuración integral técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable y jurídica para la continuación del proyecto de concesión vial ruta del sol – sector ii" módulo 2: "seleccionar mediante concurso de méritos abierto una consultoría especializada para la estructuración integral técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable y jurídica para el proyecto de app de iniciativa pública nueva malla vial del valle del cauca"	\$ 14.000.000.000

CONCURSO DE MERITOS ENTRE 2012 Y 2017 - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Número de Proceso	Estado	Objeto	CUANTIA
VJ-VE-CM-009-2016	Liquidado	Contratar la consultoría en diseño arquitectónico aeroportuario y diseño estructural detallado, que lleve a cabo los trabajos de ante-proyecto arquitectónico, estudios de topografía, suelos y estructurales del aeropuerto el Edén de armenia, de conformidad con el alcance del objeto	\$ 500.000.000

6. OBRAS PÚBLICAS

Contrato No.		356 de octubre de 2013																													
OBJETO:		Reparación y atención de puntos críticos que presenta la vía férrea en los tramos: Bogotá (PK 5) – Belencito (PK 262); La Caro (PK 32+628) – Zipaquirá (PK 53); y Bogotá (PK 5) – Facatativá (PK 35+871), así como su administración, mejoramiento, mantenimiento, vigilancia y control de tráfico entre otras actividades complementarias por el tiempo de vigencia de este contrato.																													
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	Fecha de suscripción:	31 de octubre de 2013																													
	Fecha Acta de inicio:	1 de noviembre de 2013																													
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 133.876.518.926 (M/CTE)																													
ADICIONES:		<table><tr><th>Contrato de Obra No. 356 de 2013</th><th>VALOR</th><th>PLAZO</th><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th></tr><tr><td>Otrosí No. 1</td><td>26.861.588.177</td><td>2 meses</td><td>1-Nov-15</td><td>31-dic-15</td></tr><tr><td>Otrosí No. 2</td><td>15.046.215.562</td><td>11 meses</td><td>01-ene-16</td><td>30-Nov-16</td></tr><tr><td>Otrosí No. 3 (Aclaratorio)</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NA</td></tr><tr><td>Otrosí No. 4</td><td>5.550.000.000</td><td>3 meses</td><td>01-dic-16</td><td>28-Feb-17</td></tr></table>					Contrato de Obra No. 356 de 2013	VALOR	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Otrosí No. 1	26.861.588.177	2 meses	1-Nov-15	31-dic-15	Otrosí No. 2	15.046.215.562	11 meses	01-ene-16	30-Nov-16	Otrosí No. 3 (Aclaratorio)	NA	NA	NA	NA	Otrosí No. 4	5.550.000.000	3 meses	01-dic-16	28-Feb-17
Contrato de Obra No. 356 de 2013	VALOR	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FINAL																											
Otrosí No. 1	26.861.588.177	2 meses	1-Nov-15	31-dic-15																											
Otrosí No. 2	15.046.215.562	11 meses	01-ene-16	30-Nov-16																											
Otrosí No. 3 (Aclaratorio)	NA	NA	NA	NA																											
Otrosí No. 4	5.550.000.000	3 meses	01-dic-16	28-Feb-17																											
PRORROGAS:		N/A																													
	Desde (dd/mm/aa):	1/11/2013																													
	Hasta (dd/mm/aa):	28/02/2017																													
ESTADO:		En proceso de liquidación																													

CONTRATO No.		418 de octubre de 2013																																																
OBJETO:		Reparación y atención de puntos críticos que presenta la vía férrea en los tramos: la dorada (pk 201+502) - Chiriguaná (Pk 722+683); Puerto Berrío (Pk 328+100) – Cabañas (Pk 361+199) y en el Ramal de Puerto Capulco, Que Se Ubica Entre Las Abscisas Pk 597+394,08 (Cambiavías Sur) y pk 598+253,54 (cambiavías norte) que finaliza en la abscisa pk 601+976,20, así como su administración, mejoramiento, mantenimiento, vigilancia y control de tráfico entre otras actividades complementarias por el tiempo de vigencia de este contrato.																																																
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	Fecha de suscripción:	31 de octubre de 2013																																																
	Fecha Acta de inicio:	1 de noviembre de 2013																																																
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 133.014.785.277 (M/CTE)																																																
ADICIONES:		<table><tr><th>Contrato de Obra No. 418 de Octubre 2013</th><th>VALOR</th><th>PLAZO</th><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th></tr><tr><td>Valor Inicial del Contrato</td><td>\$ 90.835.540.937</td><td>24 meses</td><td>8-oct-13</td><td>31-oct-15</td></tr><tr><td>Otrosí No. 1</td><td>\$ 8.796.255.878</td><td>NA</td><td>8-oct-13</td><td>31-oct-15</td></tr><tr><td>Otrosí No. 2</td><td>NA</td><td>NA</td><td>8-oct-13</td><td>31-oct-15</td></tr><tr><td>Otrosí No. 3</td><td>\$ 14.523.784.460</td><td>13 Meses</td><td>1-nov-15</td><td>30-nov-16</td></tr><tr><td>Otrosí No. 4</td><td>NA</td><td>NA</td><td>1-nov-15</td><td>30-nov-16</td></tr><tr><td>Otrosí No. 5</td><td>NA</td><td>NA</td><td>1-nov-15</td><td>30-nov-16</td></tr><tr><td>Otrosí No. 6</td><td>\$ 3.800.000.000</td><td>3 meses</td><td>1-dic-16</td><td>28-feb-17</td></tr><tr><td>Otrosí No. 7</td><td>\$ 15.059.204.002</td><td>3 meses</td><td>1-mar-17</td><td>31-may-17</td></tr></table>				Contrato de Obra No. 418 de Octubre 2013	VALOR	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Valor Inicial del Contrato	\$ 90.835.540.937	24 meses	8-oct-13	31-oct-15	Otrosí No. 1	\$ 8.796.255.878	NA	8-oct-13	31-oct-15	Otrosí No. 2	NA	NA	8-oct-13	31-oct-15	Otrosí No. 3	\$ 14.523.784.460	13 Meses	1-nov-15	30-nov-16	Otrosí No. 4	NA	NA	1-nov-15	30-nov-16	Otrosí No. 5	NA	NA	1-nov-15	30-nov-16	Otrosí No. 6	\$ 3.800.000.000	3 meses	1-dic-16	28-feb-17	Otrosí No. 7	\$ 15.059.204.002	3 meses	1-mar-17	31-may-17
Contrato de Obra No. 418 de Octubre 2013	VALOR	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FINAL																																														
Valor Inicial del Contrato	\$ 90.835.540.937	24 meses	8-oct-13	31-oct-15																																														
Otrosí No. 1	\$ 8.796.255.878	NA	8-oct-13	31-oct-15																																														
Otrosí No. 2	NA	NA	8-oct-13	31-oct-15																																														
Otrosí No. 3	\$ 14.523.784.460	13 Meses	1-nov-15	30-nov-16																																														
Otrosí No. 4	NA	NA	1-nov-15	30-nov-16																																														
Otrosí No. 5	NA	NA	1-nov-15	30-nov-16																																														
Otrosí No. 6	\$ 3.800.000.000	3 meses	1-dic-16	28-feb-17																																														
Otrosí No. 7	\$ 15.059.204.002	3 meses	1-mar-17	31-may-17																																														
PRORROGAS:		N/A																																																
	DESDE (DD/MM/AA):	1/11/2013																																																
	HASTA (DD/MM/AA):	31/05/2017																																																
ESTADO:		En proceso de liquidación																																																

CONTRATO NO.		313 de 2017
OBJETO:		Reparación y atención de puntos críticos que presenta la vía férrea en los tramos: la Dorada - Chiriguaná y Bogotá – Belencito según lo establecen los Apéndices Técnicos, así como su Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	Fecha de suscripción:	25/05/2017
	Fecha Acta de inicio:	15/06/2017
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 153.406.596.738 (M/CTE)
PRORROGAS:		N/A
	DESDE (DD/MM/AA):	15/06/2017
	HASTA (DD/MM/AA):	31/07/2018
ESTADO:		En ejecución

Contrato No.		Contrato de Obra VGC 229 de 2016
OBJETO:		Construcción del Puente Peatonal "Camilo Torres", ubicado en el sector de Soacha - Proyecto Bosa - Granada - Girardot, incluidas las actividades preliminares necesarias para dicha construcción.
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	Fecha de suscripción:	7 de julio de 2016
	Fecha Acta de inicio:	19 de julio de 2016
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 3.542.372.133
PRORROGAS:		Ocho (8) meses
FECHAS INICIO-TERMINACIÓN	Desde (dd/mm/aa):	19 de julio de 2016
	Hasta (dd/mm/aa):	31 de agosto de 2017
ESTADO:		Terminado, en liquidación

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

APROPIACION Y EJECUCION INGRESOS PROPIOS

	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Proyección Ingresos	245.027.000.000	144.581.000.000	263.852.000.000	201.655.000.000	478.145.000.000	405.960.000.000
Ingresos	308.814.700.000	124.624.746.670	329.278.634.000	262.211.840.000	479.017.944.119	263.314.200.000
Ejecución	191.848.250.122	113.946.480.467	247.364.049.972	235.389.514.139	463.871.687.796	105.279.534.017
% Ejecución	62,12%	91,43%	75,12%	89,77%	96,84%	39,98%

APROPIACION Y EJECUCIÓN TOTAL

	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Presupuestado	5.040.598.600.000	5.082.414.599.507	4.779.812.244.055	4.102.685.000.000	3.755.838.000.000	4.366.457.000.000
Apropiación	4.071.602.472.788	3.082.489.126.869	2.287.992.883.651	2.339.516.321.946	2.820.327.417.097	2.631.242.483.304
Ejecución	3.833.111.990.378	3.008.854.341.802	2.178.031.594.812	2.310.672.671.137	2.805.179.865.938	1.472.882.209.707
TOTAL	94,14%	97,61%	95,19%	98,77%	99,46%	54,68%

* Para el año 2017 la ejecución de los recursos, está con corte a 31 de agosto.

Las cifras se indican en precios constantes o del año base

9. CONTRATACION:

CONTRATOS PROCESOS DE SELECCIÓN								
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL DE PROCESOS	TOTAL DE OFERENTES
LICITACION PUBLICA	0	2	2	1	0	2	7	76
CONCURSO DE MERITO	0	15	17	21	11	6	70	1502
SELECCIÓN ABREVIADA	4	14	15	7	7	7	54	369
MÍNIMA CUANTÍA	12	16	25	19	22	9	103	528
SUBASTA INVERSA	0	0	3	2	1	2	8	57
IPV- INICIATIVA PRIVADA	0	0	0	8	3	0	11	29
IPB-INICIATIVA PUBLICA	0	0	8	11	1	1	21	60
TOTAL ENTIDAD	16	47	70	69	45	27	274	2621

PARTICIPACIÓN DE OFERENTES							
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL DE OFERENTES
LICITACION PUBLICA	0	21	8	5	21	21	76
CONCURSO DE MERITO	0	89	155	570	344	344	1502
SELECCIÓN ABREVIADA	25	33	67	48	98	98	369
MÍNIMA CUANTÍA	25	92	113	100	99	99	528
SUBASTA INVERSA	0	0	11	24	11	11	57
IPV- INICIATIVA PRIVADA	0	0	0	13	8	8	29
IPB-INICIATIVA PUBLICA	0	0	23	33	2	2	60
TOTAL ENTIDAD	50	235	377	793	583	583	2621

CONTRATACIÓN DIRECTA								
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL DE PROCESOS	TOTAL DE OFERENTES
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	148	488	323	648	624	354	2585	0
CONVENIOS	2	2	7	25	21	18	75	0

CONTRATOS PUERTOS, HOMOLOGACION Y EMBARCADERO			
SOCIEDAD PETICIONARIA	CONTRATO O RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO	Tipo de Concesión	INVERSIONES
TRANSPETROL LTDA.	Contrato 01 del 7 de febrero de 2012	Portuario	USD \$116.635
SOCIEDAD PORTUARIA DE CARTAGENA S.A. (Muelle Edurbe)	Contrato de Concesión Portuaria No. 003 del 26/12/2014	Portuario	USD \$344.607
COCOLISO ALCATRAZ	Contrato de concesión portuaria de 2012	Portuario	USD \$201.752
ECOPETROL-TUMACO	Contrato 001 del 05 de febrero de 2013	Portuario	USD \$2.853.739
SOCIEDAD TERLICA S.A.S. (SOCIEDAD PORTUARIA LAS AMERICAS)	Contrato 003 del 22/09/2015	Portuario	USD \$6.154.796
LIZCAMAR LTDA.	Res. 032 del 20/01/2012 por la cual se otorga concesión para embarcadero	Embarcadero	NA
PESTOLÚ	Contrato 002 del 6 de junio de 2013	Portuario	USD \$32.157
COREMAR SHORE BASE S.A. (antes RETRAMAR S.A.S.)	Contrato 002 del 12/08/2015	Portuario	USD \$6.299.801
ATUNAMAR LIMITADA	Contrato 001 de 24/12/2014	Portuario	USD \$259.494
TERMINAL DE IFO'S S.A. (antes C.I. VANOIL)	CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA 001 DEL 16/05/2014	Portuario	USD \$13.214.848
CAYAO S.A.	Contrato 001 del 17 de julio de 2015	Portuario	USD \$38.170.000
BULLPESA S.A.	<u>CONTRATO 001 del 4 de noviembre de 2016</u>	Portuario	USD \$12.285.133
PETRODECOL	Contrato 04 del 29 de diciembre de 2015	Portuario	USD \$5.833.102
UNIBAN	Resolución 1955 del 21/12/2016, se concede Homologación a UNIBAN	Homologación	NA
TERMINALES MARÍTIMOS DEL PACIFICO S.A.	Resolución 704 del 2 de junio de 2017	Portuario	220 millones de pesos
EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Contrato 001 del 14/07/2017	Portuario	USD \$438.032
TUMACO PACIFIC PORT S.A. (PETRODECOL)	Contrato 002 de agosto de 2017	Portuario	USD \$3650185

10. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Se adjunta DVD "Manuales ANI" el cual contiene el manual de funciones, el Manual de Calidad y el listado de Procedimientos.

Estos documentos también se encuentran en los siguientes links

Manual de Calidad

https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig/sepg-m-005_manual_de_calidad_v5_0.pdf

Procedimientos

<https://www.ani.gov.co/sig/procedimientos>

Manual de Funciones

<https://www.ani.gov.co/gestion-talento-humano/manual-de-funciones>

10. CONCEPTO GENERAL:

En relación con los hechos que han rodeado la situación administrativa y financiera de la Entidad, desde la fecha en que inicié mis actividades a la de mi retiro, a continuación, se presentan los más relevantes, así:

- a) Mediante el Decreto 4165 de 2011 se transformó al Instituto Nacional de Concesiones en la Agencia Nacional de Infraestructura, en cuyo artículo 3, se dispuso que el objeto de la Agencia es *"planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada -APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes a las enunciadas en este artículo, dentro del respeto a las normas que regulan la distribución de funciones y competencias y su asignación"*.
- b) Como consecuencia de la transformación institucional del INCO en la Agencia Nacional de Infraestructura, mediante el Decreto 665 de 29 de marzo de 2012 se suprimió la planta de personal del Instituto Nacional de Concesiones INCO, la cual constaba de 67 cargos y se adoptó la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, mediante el Decreto 1476 de 2013 pasando a 246 cargos.
- c) Diseño y puesta en marcha de las políticas y procedimientos correspondientes a la estructuración y modernización administrativa de la entidad y de su planta de personal.

- d) En la Gestión del Talento Humano, se logró poblar la Planta de Personal aprobada en un 100%, seleccionando a cada colaborador con Procesos de Selección que incluyen entrevistas individuales y de grupo, pruebas psicotécnicas y prueba de polígrafo, asegurando no sólo la idoneidad de los seleccionados sino la transparencia en la vinculación del personal. El Clima Laboral, evaluado cada dos años ha arrojado un índice de satisfacción constante que supera el 87%, con programas y eventos de Bienestar laboral, Seguridad y Salud en el trabajo, que han fortalecido la armonía y convivencia, facilitando el cumplimiento de las metas y objetivos personales y profesionales.
- e) Para contribuir con la actualización permanente y formación del personal, se creó la UNIANI, generando espacios de capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos y buenas prácticas ajustadas a las necesidades propias y esenciales de la Agencia. Esta universidad corporativa interna, genera que el propio talento humano se convierta en formadores internos desplegando sus mejores capacidades al interior de la entidad. Se realizan diferentes metodologías de aprendizaje tales como, clases presenciales, e-learning, foros y estudios de casos, entre otras. Se cuenta adicionalmente, con una plataforma digital propia y los programas en su mayoría no representan costos para la entidad. Desde su inicio, se ha alcanzado más de 6.000 participaciones y 2.000 horas hombre de Capacitación al año.
- f) Primer puesto de la entidad entre 75 entidades públicas en el Índice Sintético de Desempeño Institucional 2015 - 2016 (Eficiencia en Procesos Administrativos y de Talento Humano).
- g) Ejecución Presupuestal de la entidad por encima del 98%.
- h) Evolución favorable de la Opinión de los Estados Financieros de la entidad.
- i) Implementación del Programa de Gestión Documental en el marco de la Ley General de Archivos.
- j) Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Los principales avances en esta materia son los siguientes:
- Se realizó la identificación de las principales diferencias y asuntos importantes en el cambio de los principios y normas vigentes, frente al nuevo marco normativo de las NICSP, analizando cada una de las diferentes cuentas y subcuentas contables, determinando las acciones a realizar para la implementación y adopción de las NICSP a los Estados Financieros de la Agencia.
 - Entendimiento, análisis e identificación de la información requerida para todos los contratos de concesión de los diferentes modos de transporte, para la determinación de los modelos financieros para propósitos contables bajo NICSP. Se efectuó un análisis de cada contrato de concesión para la aplicación de estas normas. Se estableció un formato para recibir la información de cada uno de éstos, debidamente firmado por parte de las áreas financieras, técnicas e interventorías.
 - Construcción, y revisión de los modelos financieros para propósitos contables así: para el modo Carretero se construyeron 41 modelos, para el modo Aeroportuario se construyeron 6 modelos, determinándose qué corresponde a activo (capex) y qué

corresponde a gasto (operación y mantenimiento). Así mismo se estableció el pasivo para cada contrato de concesión (financiero, derecho al operador y mixto)

- Para los modos Portuario y Férreo, se determinó que el pasivo es un derecho al operador y se estableció el activo (capex) que corresponde a cada contrato.

11. FIRMA:



Luis Fernando Andrade Moreno

Anexo: Dos (2) DVDs.